



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 428

05 de octubre del 2015

ACTA N° 428

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Grecia a las dieciocho horas del cinco de octubre del dos mil quince con la asistencia de las siguientes personas:

PRESENTES

Rolando Alpízar Oviedo	Presidente	Regidor Propietario M.L.
Filiberto Nájera Bolaños	Vicepresidente	Regidor Propietario PASE
Jorge Gómez Valverde		Regidor Propietario PUSC
Harry González Barrantes		Regidor Propietario P.A.C
Gerardo Esquivel Guevara		Regidor Propietario P.L.N
María Isabel Montero Alfaro		Regidora Propietaria P.LN
Oscar Vargas Alfaro		Regidor Propietario P.L.N

Julio Cesar Murillo Porras		Regidor Suplente PUSC
Denia Ramírez García		Regidora Suplente PASE
Juan José Alvarado Ruiz		Regidor Suplente P.A.C
Cristian Alfaro Alpízar		Regidor Suplente M.L.
Bertha Sánchez Paniagua		Regidora Suplente P.L.N.
Rafael Reinier Rojas Zamora		Regidor Suplente P.L.N
Iría Salas Alfaro		Regidora Suplente P.L.N.

Luz María Jiménez Arrieta	Dist. Central	Síndica Propietaria P.L.N
Carmen Espinoza Barrantes	Dist. San Isidro	Síndica Propietaria M.L.
Alexis Herrera Cerdas	Dist. Tacares	Síndico Propietario P.L.N
Jorge Ed Alfaro Quesada	Dist. San José	Síndico Propietario P.L.N
Odiney Segura Soto	Dist. Bolívar	Síndica Propietaria P.L.N
Roberto Hidalgo Alfaro	Dist. San Roque	Síndico Propietario P.L.N
Gabriel Rojas Herrera	Dist. Río Cuarto	Síndico Propietario P.L.N

María Adilia Valverde Brenes	Dist. Tacares	Síndica Suplente P.L.N
Eliecer Salas González	Dist. Bolívar	Síndico Suplente M.L
Xinia María Jiménez Alfaro	Dist. Puente P.	Síndica Suplente P.L.N
Yorleni Solís Barrantes	Dist. San Roque	Síndica Suplente P.L.N
Ivannia Isela Morales Núñez	Dist. San José	Síndica Suplente P.L.N
Juan Quirós Nájara	Dist. San Isidro	Síndico Suplente M.L.
Johan Fernández Espinoza	Dist. Central	Síndico Suplente P.L.N

AUSENCIA JUSTIFICADA

Jovel Hidalgo Brenes

AUSENCIA INJUSTIFICADA

PRESENTES TAMBIÉN:

Adrián Barquero Saborío
Luis Diego Hernández Núñez
Leticia Alfaro Alfaro

Alcalde Municipal
Asesor Legal
Secretaria Municipal



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 428

05 de octubre del 2015

1 **ARTICULO I**

- 2 • Orden del día
3 • Oración a dios

4 **ARTICULO II**

- 5 • JURAMENTACION

6 **ARTICULO III**

- 7 • Lectura del acta anterior

8 **ARTICULO IV**

- 9 • Lectura de correspondencia

10 **ARTICULO V**

- 11 • Atención al señor Alcalde Municipal

12

13 **ARTICULO I**

14 **ORDEN DEL DÍA**

15 **ORACION A DIOS**

16

17 La Síndica Carmen Nidia Espinoza Barrantes, hace la Oración

18

19 **ARTICULO II**

20 **JURAMENTACION**

21 **Inciso 1.** Se procede a la juramentación de las siguientes personas:

22 **A).** Natalia Gómez Castro y María Luisa Castro Cortés, miembros de la
23 Junta de Educación de la Escuela Carlos María Rodríguez.

24

25 **B).** Maikol Gerardo Meléndez Mejía, Representante del MOPT ante la
26 Junta Vial Cantonal.

27

28 **ARTICULO III**

29 **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**

30 **Acta N° 427.**



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 428

05 de octubre del 2015

1 **Regidor Harry González Barrantes:**

2 Se refiere al acuerdo N°8, sobre el acuerdo donde se le autoriza patente
3 provisional para venta de licor, y se hace mención al artículo 9 de la Ley
4 9047, al respecto le gustaría que ese artículo se transcriba para
5 conocimiento.

6

7 **ACUERDO 1.** APROBAR EL ACTA N°427, CON LA OBSERVACIÓN
8 ANOTADA.

9 Acuerdo aprobado por unanimidad.

10

11

ARTICULO IV

12

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

13 ***Inciso 1.*** La Asociación de Desarrollo de Rincón de Salas Sur, remite
14 oficio que dice: -----

15 La Asociación de Desarrollo Integral Rincón de Salas Sur, conversamos
16 con el grupo organizador de las fiesta 2015 que se realizarán el próximo
17 noviembre en nuestra comunidad. Les solicitamos nombrar un nuevo
18 Comité de Deportes y Junto con nuestra directiva poder juntos asumir la
19 organización de las mencionadas fiestas, como debe ser. Para que en
20 armonía podamos suplir las necesidades en cuanto al deporte y a la
21 comunidad. Por esta razón, le solicitamos la posibilidad de prestemos el
22 terreno que está frente a la Escuela Rafael Ángel Calderón, para la
23 actividad taurina, facilitándonos el plano catastro, permisos para sus
24 respectivas gestiones.

25 También solicitarles, si está en la disposición de prestarnos la maquinaria
26 que haga falta, para adecuar el terreno a los metros reglamentarios que
27 necesita un redondel. Agradeciendo el apoyo que nos puedan brindar y
28 esperando una respuesta satisfactoria y pronta, se despide,



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 428

05 de octubre del 2015

1 **ACUERDO 2.** TRASLADAR EL OFICIO PRESENTADO POR LA
2 ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE RINCÓN DE SALAS SUR, A LA
3 ADMINISTRACIÓN PARA SU ATENCIÓN.

4 Acuerdo aprobado por unanimidad.

5

6 ***Inciso 2.*** Se conoce copia de oficio DDC-OF-0339-2015, del MINAE y
7 dirigido al Señor Filiberto Nájera Bolaños, Vicepresidente Municipal, en el
8 que a letra dice:

9 El Decreto N° 29341-MINAE-H, en su artículo 1, autoriza "(...) *que las*
10 *Municipalidades del país puedan cobrar el timbre Pro Parques Nacionales,*
11 *en virtud de la aplicación de los incisos 1) Y 5) del artículo 43 de la Ley de*
12 *Biodiversidad, mediante la utilización del entero o cualquier otro tipo de*
13 *comprobante que registre los ingresos y que se utilicen por dichas*
14 *corporaciones al momento de acreditar el pago de los impuestos de*
15 *patentes municipales o para los clubes sociales, salones de baile,*
16 *cantinas, bares, licorerías, restaurantes, casinos y cualesquiera otros sitios*
17 *donde se vendan o consuman bebidas alcohólicas. " De conformidad con*
18 *la Ley de Biodiversidad 7788, un 10% debe ser depositado a favor de la*
19 *Comisión Nacional de Gestión de la Biodiversidad (Conagebio), y del 90%*
20 *restante un 70% será depositado en el Fondo de Parques Nacionales. En*
21 *consecuencia, un 30% de este 90% deberá ser utilizado por el municipio*
22 *en la formulación e implementación de estrategias locales de desarrollo*
23 *sostenible según Ley 7788, artículo 43. Por lo indicado, es interés del*
24 *Fondo Nacional de Financiamiento Forestal ofrecer a su Municipalidad,*
25 *una plataforma segura y trazable, para implementar dichos recursos, en*
26 *proyectos que contribuyan con el logro de un desarrollo ambientalmente*
27 *sostenible. Podemos ser un aliado en el logro de sus objetivos y metas*
28 *ambientales, ayudándole a lograr una mayor efectividad a un menor costo.*
29 *Contamos con experiencia en el establecimiento de Convenios con*
30 *instituciones públicas y privadas para el financiamiento del Pago por*



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 428

05 de octubre del 2015

1 Servicios Ambientales, y uno de estos Convenios firmado con la
2 Municipalidad de Cartago, le permite desde 2014 la implementación de la
3 tarifa hídrica en beneficio de las presentes y futuras generaciones que
4 merecen tener cuencas protegidas y restauradas.

5 Por otra parte, estamos autorizados por el Decreto 37926-MINAE,
6 **Reglamento de regulación y operación del mercado doméstico de**
7 **carbono, transitorio 11**, a ofrecer créditos de carbono a aquellas
8 organizaciones que desean compensar su huella, y para su Plan de
9 Gestión Ambiental.

10 **ACUERDO 3.** REMITIR COPIA DEL OFICIO A CADA REGIDOR PARA
11 SU CONOCIMIENTO.

12 Acuerdo aprobado por unanimidad.

13 **Inciso 3.** La Licda Gina Umaña Doderó, firma oficio dirigido al Concejo, en
14 el que dice textualmente:

15 Durante muchos meses he estado visitando de manera más regular el
16 Centro de la Cultura de Grecia, debido a la constitución de la Asociación
17 de Autismo de Occidente (ASAO), y he podido observar la cantidad de
18 diferentes actividades que en él se realizan para personas de todas las
19 edades, desde niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. Todos
20 ellos tienen la oportunidad de participar de los mismos, algunos en forma
21 gratuita y otros a precios módicos.

22 He podido observar que el gestor del Centro, Pedro Bénédit
23 constantemente está programando diferentes cursos de interés para todos
24 estos grupos. Además, en el caso de nuestra Asociación, él siempre ha
25 estado anuente a colaborar con nosotros, con la previa autorización de la
26 Junta Directiva del Centro, en el sentido de poder utilizar el inmueble para
27 nuestras reuniones y, además a través de él hemos podido conseguir
28 donaciones económicas de actividades como obras de teatro que se
29 presentan en el mismo. Por lo tanto deseo a través de esta misiva apoyar
30 la labor del Centro de la Cultura y de su gestor Pedro Bénédit.



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 428

05 de octubre del 2015

1 **ACUERDO 4.** TRASLADAR EL OFICIO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
2 ASUNTOS CULTURALES PARA SU ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN.

3 Acuerdo aprobado por unanimidad.

4 **Inciso 4.** La señora Elisa Arias Arrieta, Presidenta, Asociación Circuito
5 Cívico Cultural Griego, remite oficio al Concejo Municipal, en el que dice:

6 Por este medio les saludamos y extendemos un saludo cordial. Sirva la
7 presente para señalar que, de parte de este Concejo Municipal de Grecia
8 no hemos recibido respuesta alguna sobre los cuestionamientos que
9 formulamos y fueron planteados ante este Concejo en la sesión
10 extraordinaria número 399, del 28 de mayo de 2015, que además fueron
11 presentados de manera física; a saber:

12 1. ¿Cuál es el estado del convenio entre la Asociación Centro de la
13 Cultura y la Municipalidad de Grecia para la administración de este
14 espacio?

15 2. ¿Quién tiene la administración de este espacio actualmente?

16 3. ¿Quién tiene la responsabilidad legal sobre este espacio?

17 4. ¿Dónde se dirige el dinero que cobra el Centro de la Cultura
18 actualmente, en alquileres, cursos y talleres?

19 5. ¿Está la Municipalidad enterada de los convenios y arriendos que se
20 han dado con personas físicas y jurídicas sobre el uso del espacio?

21 Además de las anteriores consultas, solicitamos respuesta ante nuestro
22 deseo, como persona jurídica integrada por personas serias, responsables
23 y deseosas de servir sin afán de lucro, para que se nos tome en cuenta
24 como parte de los futuros convenios que se pueden realizar para
25 enriquecer la situación de este edificio como un bien público. Esto
26 recordando que la Asociación Circuito Cívico Cultural de Grecia es una
27 agrupación integrada por compañeros y compañeras jóvenes, que han
28 contribuido en el ámbito cultural de nuestro cantón.

29 Por último, manifestamos nuestro apoyo total para que este edificio sea
30 administrado no por una asociación, sino por un conjunto de



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 428

05 de octubre del 2015

1 representantes miembros de las fuerzas vivas de este cantón, en conjunto
2 con nuestro gobierno local, esto a fin de que se dé una administración
3 transparente de la mano de las comunidades.

4 No omitimos manifestar que esta solicitud la hacemos en el marco legal
5 correspondiente y solicitamos que sean respetados los plazos de ley para
6 una respuesta oportuna. Esperando se atienda nuestra petición y
7 deseándoles los mayores éxitos en sus funciones.

8 **ACUERDO 5.** TRASLADAR EL OFICIO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
9 ASUNTOS CULTURALES, PARA SU ANALISIS Y RECOMENDACIÓN AL
10 CONCEJO.

11 Acuerdo aprobado por unanimidad.

12 **Inciso 5.** El Arquitecto Javier Bolaños Quesada, Presidente de la
13 Asociación del Centro de la Cultura de Grecia, remite oficio en el que
14 manifiesta que:

15 Con el debido respeto, en mi condición de Presidente de la Asociación del
16 Centro de la Cultura de Grecia, me permito referirme a las infundadas
17 manifestaciones que se han hecho mediante sendas misivas, firmadas por
18 la señora Seidy Molina Delgado quien luego aclaró, en la nota que se
19 adjunta, que fue la señora Bibliotecaria, Ana Hidalgo, quien escribió la
20 carta de una forma diferente a lo que ella le manifestó.- Referente a la
21 carta de la niña Cristal Conejo Espinoza, de dieciséis años, no le dijo la
22 verdad de los hechos a doña Ana Hidalgo quien también le escribió la
23 carta, esto se va a aclarar con la misiva que se adjunta como explicación
24 que hace el señor Pedro Benedit.-.- Es importante que ustedes vean el
25 formato de ambas cartas, observen la similitud de la letra,
26 encabezamiento, y relación de hechos que se hacen en las cartas.- Se
27 nota a luces que se quiere enlodar la labor de don Pedro Benedit, como
28 Gestor Cultural y desde luego dañar el prestigio de una Asociación
29 Cultural, como el Centro de la Cultura de Grecia, que tiene cuarenta y seis
30 años de servirle en forma ad honoren, al desarrollo de la Cultura del



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 428

05 de octubre del 2015

1 Cantón de Grecia.- la Asociación Centro de la Cultura de Grecia, tiene una
2 trayectoria de servicio en favor de la Cultura de Grecia, limpia,
3 transparente, sin fines de lucro, los que hemos sido miembros de la Junta
4 Directiva, la mayoría de la veces tenemos que contribuir de nuestro propio
5 peculio con el pago de los muchos gastos que se dan para el buen
6 funcionamiento de la Asociación y e] mantenimiento de las instalaciones.-
7 Debo informarles que en el Centro de la Cultura de Grecia, reciben
8 atenciones, cursos, y otros servicios; un promedio de 360)trescientos
9 sesenta) personas mensualmente,- la mayoría de los cursos y actividades
10 que se realizan son de carácter gratuito, en el mes de setiembre se
11 impartieron siete cursos o actividades gratuitas, con una asistencia de 260
12 doscientas sesenta personas.- Muchas de ellas de la Tercera Edad, sean
13 Adultos mayores.- Existe además un Programa de Becas totales y del
14 50% para Adultos mayores y niños en todos los cursos que se imparten en
15 el Centro de la Cultura.- Además ustedes pueden corroborar todo lo
16 expuesto y están cordialmente invitados a asistir a una Sesión
17 Extraordinaria con la Junta Directiva, cuando lo consideren pertinente,
18 para que conozcan mejor las tantas actividades y cursos que se
19 desarrollan en el Centro de la Cultura y aclararles cualquier tipo de dudas
20 que tengan al respecto. La relación con la Municipalidad de Grecia
21 siempre ha sido de respeto y colaboración, estamos en la mejor
22 disposición de fortalecer los lazos que nos han unido, mediante la Ley-
23 Decreto Ejecutivo, razón por la cual siempre hemos brindado lo mejor para
24 el crecimiento de la cultura de Grecia.-
25 Hemos recibido, los miembros de la Junta Directiva del Centro de la
26 Cultura un gran apoyo moral del Pueblo de Grecia, mediante cartas,
27 mensajes en la redes sociales y teléfono, escritos que están a la
28 disposición de ustedes en los Archivos del Centro de la Cultura, para que
29 conozcan que son muchos más los que nos fortalecen y reconocen la gran
30 labor que durante cuarenta y seis años ha realizado la Asociación, a los



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 428

05 de octubre del 2015

1 pocos que nos quieren denigrar. Se adjunta documentación relativa a lo
2 expuesto supra.

3 Adjuntos: Documento de Sidey Molina, documento de Pedro Bedit,
4 documento de Lidieth Bolaños, documento de Mishelle Orozco,
5 documento de los Lic. Yesenia Fallas y Mario Quesada, de Rebeca
6 Vargas Murillo, de Luis Andrés Núñez, de German Alvarado, Karol
7 Madrigal, Samantha Arrieta Mena, Pablo Calvinisti, María Eugenia
8 Bolaños Charlotte Leone Viehauser, Ileana Aguilar, Grettel Aragón, Natalia
9 Murillo Alfaro, Olivier Rodríguez, Maritzabel Alfaro Vega, Lic. Ruben Darío
10 Garro Morales. Asimismo se adjunta cuarenta páginas con firmas del
11 Pueblo de Grecia.

12 **ACUERDO 6.** TRASLADAR EL OFICIO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
13 ASUNTOS CULTURALES, PARA SU ANALISIS Y RECOMENDACIÓN AL
14 CONCEJO.

15 Acuerdo aprobado por unanimidad.

16 ***Inciso 6.*** Se conoce copia de oficio del señor Luis Gustavo Jiménez,
17 Gerente de Radio 16, y dirigido al Lic. Adrián Barquero Saborío, Alcalde
18 Municipal, en el que solicita la colaboración de esta municipalidad, para
19 desarrollar el proyecto Emprendedores...

20 **ACUERDO 7.** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.

21 Acuerdo aprobado por unanimidad.

22 ***Inciso 7.*** La señora Geraldina Álvarez, Vice Presidenta Iglesia Luterana
23 Costarricense, remite oficio que dice:

24 Sirva la presente para saludarles y desear/es muchos éxitos en sus
25 labores del día a día. La Asociación Iglesia Luterana Costarricense, en
26 aras de seguir expandiendo el Evangelio las buenas nuevas, en el mes de
27 octubre estaremos abriendo un nuevo punto de Misión en la Provincia de
28 Grecia. Para ello, nuestro equipo de sustentabilidad está programando
29 invitar a la población en general a un espacio familiar y presentar una feria
30 informativa y así sensibilizar e informar Iglesia sobre temas tales como la



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 428

05 de octubre del 2015

1 prevención del VIH/sida, Violencia intrafamiliar y gestión ambiental; así
2 mismo, contaremos con un espacios recreativos para enseñar fútbol calle
3 para el cual no se necesita gran espacio) y otros juegos cooperativos
4 enfocados a la niñez y adolescencia. Estas actividades estarían cerrando
5 con una misa de cierre. Para dicha actividad, quisiéramos solicitar un
6 espacio en el Parque Central de Grecia el domingo 25 de octubre con un
7 horario de 8:00am a las 2:00pm. Además de esto, como parte de nuestra
8 misión de Iglesia a través del programa de gestión ambiental, nos hemos
9 planteado la meta de sembrar 167 árboles en todas nuestras comunidades
10 de fe, entre 2015 -2017, en el marco de la celebración de los 500 años de
11 la Reforma Protestante. *En Grecia hemos designado la siembra v cuidado de*
12 *10 árboles. Por ello preguntamos con mucho respeto a ustedes. ¿es*
13 *posible nos puedan proporcionar 10 plantas? Y ¿designar un lugar donde*
14 *los podamos sembrar? De antemano, agradecemos su pronta respuesta, y*
15 *deseándoles muchas bendiciones en sus vidas y en su trabajo diario.*

16 **ACUERDO 8.** TRASLADAR COPIA DEL OFICIO A LA ADMINISTRACIÓN
17 PARA QUE COORDINE LA ACTIVIDAD CON LA SEÑORA GERALDINA
18 ALVAREZ, VICE PRESIDENTA ASOCIACIÓN IGLESIA LUTERANA
19 COSTARRICENSE.

20 Acuerdo aprobado por unanimidad.

21 ***Inciso 8.*** La Comisión de Seguimiento y Rescate del Río Agualote hace
22 de su conocimiento, que desde el año 2005, esta Comisión viene
23 trabajando en acciones de Educación Ambiental, Divulgación,
24 Reforestación, Visitas a Industrias, Inspecciones de Campo, Campañas de
25 limpieza, Intercambio de Experiencias y Mantenimiento de Rotulación.

26 Por lo anterior, y como parte de las acciones de seguimiento, rescate y
27 recuperación del Río Agualote, se tiene programado para el día Sábado
28 21 de Noviembre del 2015, a partir de las 7:00 a. m., la XI Campaña de
29 Limpieza en dicho Río, específicamente en el sector denominado Bar
30 Daríos en Cooperativa Victoria y el sector Naciente El Patal en Barrio



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 428

05 de octubre del 2015

1 latino. Esta acción se pretende realizar en forma conjunta con
2 participación de la empresa privada, vecinos de la comunidad, medios de
3 comunicación, grupos ambientalistas, instancias gubernamentales y
4 gobierno local, sin embargo para cumplir nuestro objetivo y hacer posible
5 este noble acto de responsabilidad y compromiso con el ambiente, se
6 requiere el apoyo incondicional de su representada, en lo que se refiere a
7 costos de perifoneo, refrigerio, equipo, combustible, herramientas para
8 trabajo de campo, transporte, bolsas y sacos para acarreo de desechos,
9 entre otros. Para este evento se espera la participación de 70 personas
10 aproximadamente.

11 **ACUERDO 9.** TRASLADAR EL OFICIO AL SEÑOR ALCALDE
12 MUNICIPAL PARA QUE COORDINE LA ACTIVIDAD CONJUNTAMENTE
13 CON EL DEPARTAMENTO DE AMBIENTE.

14 Acuerdo aprobado por unanimidad.

15 **Inciso 9.** El Lic. Juan José Rodríguez Rodríguez, Jefe Oficina Grecia
16 MINAE, remite oficio que dice:

17 Para su información y trámite correspondiente, le hago llegar copia de
18 denuncia de carácter ambiental por contaminación de la Quebrada Bajo La
19 Pila, ubicada en Grecia Centro y depósito de residuos sólidos en tres
20 sectores de dicha quebrada, recibida en esta Oficina el día 29 de
21 setiembre del año en curso, interpuesta por las señoritas Fiorela
22 Rodríguez Castro, cédula de identidad N° 2-681-428 Y Andrea Gabriela
23 Varela Huertas, cédula de identidad N° 2-619-611, en esta denuncia
24 plantean la problemática que se presenta en dicha quebrada por el mal
25 manejo de aguas servidas provenientes del Mercado Municipal de Grecia
26 y el Hospital San Francisco de Asís, a las cuales no se les da ningún tipo
27 de tratamiento. Es importante indicar que el personal de esta Oficina está
28 en la mejor disposición en participar en conjunto con ustedes, con el fin de
29 buscarle una solución a esta problemática ambiental. Para cualquier
30 notificación o aclaración lo pueden hacer al correo



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 428

05 de octubre del 2015

1 juliana.alpizar@sinac.go.cr o al correo de la denunciante
2 andreina.tb@hotmail.com, celular 8890-5300.

3 **ACUERDO 10.** TRASLADAR EL OFICIO A LA ADMINISTRACIÓN PARA
4 SU ATENCIÓN.

5 Acuerdo aprobado por unanimidad.

6 ***Inciso 10.*** Se conoce oficio de la Ing. Sara Salazar Badilla, Presidenta
7 Refinadora Costarricense de Petróleo, en el que dice:

8 ASUNTO: PRESENTACIÓN PROCEDIMIENTO DONACIONES DE
9 ASFALTO Y EMULSIÓN ASFALTICA - PROGRAMA "CAMINOS PARA EL
10 DESARROLLO" La Presidencia de la Refinadora Costarricense de
11 Petróleo S.A. (RECOPE), tiene el agrado de presentarles el Procedimiento
12 de donaciones de asfalto y emulsión asfáltica del Programa "Caminos para
13 el Desarrollo", el cual tiene como finalidad contribuir a los procesos de
14 desarrollo de cada uno de los territorios del país. En este procedimiento se
15 contemplan las normas legales, los requisitos administrativos y técnicos
16 que deben presentar cada uno de los gobiernos locales, para ser sujetos
17 de este tipo de donaciones. Además, RECOPE como parte de sus
18 obligaciones fiscalizará cada una de autorizaciones, como garante de los
19 fondos públicos que administra. De igual forma, se insta a cada municipio
20 que dé a conocer a las distintas comunidades beneficiadas por RECOPE,
21 como empresa estatal, el apoyo que se les brinda año a año.

22 **ACUERDO 11.** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.

23 Acuerdo aprobado por unanimidad.

24 ***Inciso 11.*** Se conoce recurso de amparo presentado por el señor Rodolfo
25 Peralta Cordero, contra la Municipalidad de Grecia, por nuevos carriles de
26 circulación que abrirán a la entrada del Condominio Montezuma...

27 ***Alcalde Adrián Barquero Saborío:***

28 Se refiere al recurso de Don Rodolfo Peralta y dice que ya el señor
29 Rolando Alpizar y su persona, firmaron la contestación. Agrega que este
30 señor está presentando un recurso porque dice que su padre había dado



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 428

05 de octubre del 2015

1 parte del terreno para que se hiciera la carretera de la Argentina y ahora el
2 proyecto Montezuma que tiene una autorización para ampliar eso a cuatro
3 carriles y está diciendo que él se opone. El Ministerio de Obras Públicas y
4 Transportes le dice al proyecto Montezuma que continúe, agrega que ya
5 que la Municipalidad contestó en el sentido de que esa parte es de
6 CONAVI y que no es municipal.

7 **ACUERDO 12.** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.

8 Acuerdo aprobado por unanimidad.

9 ***Inciso 12.*** La Licda. Ericka Ugalde Camacho, Asamblea Legislativa,
10 remite oficio en el que literalmente dice:

11 En relación con su oficio SEC-6285-2015, en el cual solicita una prórroga
12 para responder a la consulta formulada sobre el proyecto: "LEY MARCO
13 PARA EL CÁLCULO Y COBRO DEL IMPUESTO DE PATENTES POR
14 ACTIVIDADES LUCRATIVAS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL", expediente
15 N.º 19.649, le informo que se le concede el plazo solicitado por 8 días
16 hábiles para brindar el criterio de esa institución sobre la iniciativa de ley
17 en referencia. Si necesita información adicional, favor comunicarse por
18 medio de los teléfonos 2243-2437, 2243-2438, el fax 2243-2440 o el
19 correo electrónico COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr.

20 **ACUERDO 13.** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.

21 Acuerdo aprobado por unanimidad.

22 ***Inciso 13.*** El regidor Gerardo Esquivel Guevara, remite oficio que dice:

23 Costa Rica es un país de derecho y en función del mismo, ustedes y yo
24 tenemos la potestad de proponer, apoyar, votar y tomar decisiones de
25 acuerdo a nuestros principios, objetivos y metas, pero sin apartarnos de la
26 ética, la legalidad y la razón, necesarias en estos momentos y
27 particularmente para el bienestar del Cantón de Grecia.

28 A raíz de la propuesta de un proyecto en forma autoritaria, unilateral y sin
29 consulta previa por parte de la Administración Municipal, se están
30 violentando los principios de participación, diálogo y análisis, para la toma



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 428

05 de octubre del 2015

1 de decisiones entre el Cuerpo Colegiado y la Alcaldía Municipal. Peor aún,
2 se ha llevado la discusión a instancias externas como lo son los medios de
3 comunicación y redes sociales, espacios no aptos para obtener los
4 mejores resultados.

5 Esa imposición está llevando a un enfrentamiento y resquebrajamiento de
6 las buenas relaciones que por más de cinco años han existido entre los
7 Miembros del Concejo Municipal y entre este y la Administración. Hemos
8 llegado a un momento en donde se encienden las luces, se calientan las
9 palabras y se pierde el norte en un eje tan importante como lo es la
10 Cultura, la cual estamos todos, pero todos y todas obligados a fortalecer,
11 ya que dentro de ella está el legado de nuestros tatarabuelos, bisabuelos y
12 abuelos que un día llegaron a estas tierras montañosas a sembrar la
13 semillas para los frutos que hoy cosechamos. Ahora estamos nosotros
14 como formadores de la historia del mañana y esto solo se da con un
15 trabajo conjunto y no solamente entre Concejo y Administración, sino con
16 la colaboración y participación de actores externos, tanto Públicos,
17 Privados como también de Organismos No Gubernamentales.

18 Insto a la Reflexión y Sensatez, a que actuemos como siempre hemos
19 sido los y las costarricenses desde los años cuarenta, cuando se instaló la
20 Segunda República y los pequeños, medianos y grandes problemas se
21 han resuelto mediante el diálogo y el respeto, porque solo juntos
22 podremos llevar adelante el progreso cultural, utilizando la Política Cultural
23 a través de la Oficina de Gestión - que fue creada por Moción de este
24 servidor y la cual apoyo al cien por ciento, aunque reconozco que aún está
25 en pañales y muchos de los objetivos no están dentro del Plan de Trabajo
26 de la misma - pero no se debe mancillar el honor de ciudadanos y
27 ciudadanas muy honestos y el enorme trabajo que por más de cuatro
28 décadas ha sido la punta de lanza de la Cultura en Grecia y a quienes les
29 debemos mucho por esa dedicación, esfuerzo y empeño..Son pocas las
30 personas que dedican más de media vida al trabajo ad-honorem.



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 428

05 de octubre del 2015

1 **ACUERDO 14.** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.

2 ***Inciso 14.*** La Asociación de Desarrollo de Cataluña, Tacaes remite oficio
3 en el que solicitan una patente provisional y exoneración de impuestos de
4 espectáculos públicos, para la actividad que tendrán el próximo 17 de
5 octubre del año en curso. Dicha actividad es para recaudar fondos para
6 trabajos en la comunidad.

7 **ACUERDO 15.** SE AUTORIZA LA EXONERACIÓN DE IMPUESTOS DE
8 ESPECTACULOS PÚBLICOS A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE
9 CATALUÑA, PARA LA ACTIVIDAD QUE REALIZARÁN EL 17 DE
10 OCTUBRE DE 2015. ASIMISMO, SE AUTORIZA PATENTE
11 PROVISIONAL PARA LA VENTA DE LICOR, SIEMPRE Y CUANDO SE
12 AJUSTEN A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 9, INCISO I), DE LA
13 LEY DE LICORES 9047, QUE DICE: “**SE PROHÍBE LA**
14 **COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO**
15 **EN ESTADIOS, GIMNASIOS, CENTROS DEPORTIVOS Y EN LOS**
16 **LUGARES DONDE SE DESARROLLEN ACTIVIDADES DEPORTIVAS,**
17 **MIENTRAS SE EFECTÚA EL ESPECTÁCULO DEPORTIVO”.**

18 Acuerdo aprobado por unanimidad.

19 **ARTICULO V**

20 **ATENCION AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**

21 ***Inciso 1.*** El señor Alcalde da lectura a oficio HM-64-2015, de la Licda.
22 Cecilia Barquero Saborío, Coordinadora de Hacienda Municipal, en el que
23 solicita acuerdo de pago como sigue:

24 ASUNTO: SOLICITUD ACUERDO DE PAGO: ARTICULO 5,
25 REGLAMENTO DE EGRESOS.

26 A FAVOR DE: LUMAR INVESTMENTS S.A.

27 FACTURA: 1473 MONTO ¢ 37.867,793.43 (TREINTA y SIETE MILLONES
28 OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETEMIL SETECIENTOS NOVENTA Y
29 TRES OLONES CON 43/100.



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 428

05 de octubre del 2015

1 JUSTIFICACION: Se solicita el acuerdo de pago por un monto económico
2 de ¢ 37.867,793.43 (TREINTA y SIETEMILLONES OCHOCIENTOS
3 SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOSNOVENTA Y TRES COLONES
4 CON 43/100, correspondiente a la Recolección de 1.306,90 toneladas de
5 Recolección y Tratamiento de Desechos Sólidos en el cantón durante el
6 mes de Setiembre de 2015. Estos servicios se derivan del contrato
7 suscrito entre las partes (Municipalidad de Grecia y turnar Investment
8 S.A). "Contrato de prestación de Servicios para la Recolección de los
9 desechos Sólidos del Cantón de Grecia, bajo licitación pública # 2014LN-
10 000001-00007-0001 y el aval respectivo emitido por Yesenia Alfaro
11 Barrantes de Gestión de Residuos Sólidos en el oficio GRES084-2015.

12 **ACUERDO 16.** CON BASE EN EL OFICIO HM-64-2015, Y CON
13 DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN, SE AUTORIZA EL PAGO A
14 LA EMPRESA LUMAR INVESTMENTS S.A. POR LA SUMA DE ¢
15 37.867,793.43 (TREINTA y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA
16 Y SIETEMIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES OLONES CON 43/100,
17 CORRESPONDIENTE A LA RECOLECCIÓN DE 1.306,90 TONELADAS
18 DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS EN EL
19 CANTÓN DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DE 2015. ACUERDO
20 FIRME.

21 DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD.

22 ***Inciso 2.*** El señor Alcalde da lectura a oficio HM-65-2015, de la Licda.
23 Cecilia Barquero Saborío, Coordinadora de Hacienda Municipal, en el que
24 solicita acuerdo de pago: ARTICULO 5, REGLAMENTO DE EGRESOS A
25 LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:

26 1. A FAVOR DE: CONSTRUCTORA MECO S.A.

27 FACTURA: 30969-30970-30860-30971-30856-31131-31132-31133,
28 MONTO ¢ 48,395,170.17 (CUARENTA y OCHO MILLONES
29 TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA
30 COLONESCON 17/100.



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 428

05 de octubre del 2015

1 **JUSTIFICACION:** Se solicita el acuerdo de pago por un monto económico
2 de **¢ 48,395,170.17 (CUARENTA y UN MILLONES TRESCIENTOS**
3 **NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA COLONES CON 17/100,**
4 por concepto trabajos Calle Tura, suministros de mezcla y emulsión.

5 **Observaciones:** Este pago se hace con el siguiente desglose:

6 1- Contratación Directa 2015CD-000002-00000700001, Trabajos
7 realizados en Calle Tura, Distrito Tacares "Mejoramiento en la Estructura
8 de Pavimentos y colocación de mezcla asfáltica, construcción cordón caño
9 y aceras "por un monto total de e 14, 741,812.17.

10 2- Contratación Directa 2015CD-000003-00000700001, suministros de
11 312 m3 y 3000 litros de emulsión, respectivamente utilizados en San Isidro
12 (Calle Corinto, Arguedas, Principal), San Roque (Santa Lucia), Bolívar
13 (Calle Salguero), por un monto de e 12,576,610.00.

14 Pago parcial orden de compra 43662, Licitación Publica 2015 LN-000001-
15 01 **Modalidad según Demanda**, suministros de 484 rn" y 4060 litros de
16 emulsión respectivamente, utilizados en San Isidro (Quizarrazal y Calle
17 Vieja), Puente de Piedra (Cuadrante del Poro, Principal, INVU Calle
18 Lomas), Tacares (Epifanio-Los Yoses, Calle Ferriol, Calle Tura, Calle
19 Lomas-Pilas), por un monto de e 21,076,748.00

20 Este acuerdo de pago se solicita con base en el visto bueno emitido por el
21 Ing. Allan Quesada Vargas, Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión
22 Vial, en los oficios U.T.G.V'; MG-435 del 14 setiembre y 464-465-466 Y467
23 del 5 de Octubre 2015.

24 **ACUERDO 17.** CON BASE EN EL OFICIO HM-65-2015, Y CON
25 DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN, SE AUTORIZA EL PAGO A
26 LA EMPRESA CONSTRUCTORA MECO S.A. **¢ 48,395,170.17**
27 **(CUARENTA y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL**
28 **CIENTO SETENTA COLONES CON 17/100,** POR TRABAJOS
29 REALIZADOS EN CALLE TURA, CALLE CORINTO, ARGUEDAS,
30 PRINCIPAL, SANTA LUCIA, CALLE SALGUERO, QUIZARRAZAL,



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 428

05 de octubre del 2015

1 CUADRANTES DEL PORO, INVU CALLE LOMAS, EPIFANIO LOS
2 YOSE, CALLE FERRIOL. ACUERDO FIRME.
3 DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD.

4 **Inciso 3.** El señor Alcalde da lectura a oficio HM-63-2015, de la Licda.
5 Cecilia Barquero Saborío, Coordinadora de Hacienda Municipal, en el que
6 solicita acuerdo de pago: ARTÍCULO 5, REGLAMENTO DE EGRESOS A
7 LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:

8 A FAVOR DE: JUNTA ADMINISTRATIVA REGISTRO NACIONAL
9 MONTO ¢7.982.590.42 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y
10 DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA COLONES CON 42/100.

11 JUSTIFICACION: Se solicita el acuerdo de pago por un monto económico
12 de ¢ 7.982.590.42 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS
13 MIL QUINIENTOS NOVENTA COLONES CON 42/100, correspondiente al
14 sado de liquidación año 2014.

15 **ACUERDO 18.** DESPUES DE ANALIZADO EL OFICIO HM-63-2015, DE
16 LA LICDA. CECILIA BARQUERO SABORÍO, SE DISPENSA DEL
17 TRAMITE DE COMISIÓN Y SE AUTORIZA EL PAGO A LA JUNTA
18 ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL, POR UN MONTO DE
19 ¢7.982.590,42, (SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS
20 MIL QUINIENTOS NOVENTA COLONES CON 42/100,
21 CORRESPONDIENTE AL SALDO DE LIQUIDACIÓN AÑO 2014.
22 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

23 **Inciso 4.** Se da lectura a oficio RH-253-2015, firmado por el Lic. Javier
24 Betancourt Barquero, Coordinador de Recursos Humanos, en el que a
25 letra dice:

26 Se solicita respetuosamente, acuerdo de pago para el trámite de pago de
27 los extremos laborales de aguinaldo, salario escolar y vacaciones, de las
28 siguientes personas:

29 **Jiménez Ulate** Raúl, cédula de identidad N° 2-674-094, quien trabajó
30 como jornal ocasional en Mantenimiento Caminos y Calles (Demarcación



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 428

05 de octubre del 2015

1 vial). El monto de la liquidación corresponde a ciento noventa y cuatro mil
2 setecientos setenta y un colones con cero céntimos (~194.771.00). Se
3 adjunta cálculo correspondiente.

4 **Hernández Arroyo David** José, cédula de identidad N° 2-677-054 quien
5 laboró como Peón de Obras y Servicios en el Acueducto, en Jornales
6 Ocasionales y el monto de la liquidación corresponde a trescientos
7 cincuenta y seis mil trescientos diecinueve colones sin céntimos
8 (~356.319.00). Se adjunta cálculo correspondiente.

9 El contenido presupuestario para realizar esta erogación, está
10 contemplado en el presupuesto extraordinario N° 02-2015, aprobado por la
11 Contraloría General de la República, de acuerdo a oficio N° 13160.

12 Adjunto: Cálculo de extremos laborales (Aguinaldo, vacaciones y salario
13 escolar)

14 **ACUERDO 19.** VISTA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR
15 RECURSOS HUMANOS, SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN
16 Y SE AUTORIZA EL PAGO DE LOS EXTREMOS LABORALES, EN LOS
17 SIGUIENTES CASOS:

18 JIMENEZ ULATE RAUL, LA SUMA DE ¢194.771,00 (CIENTO NOVENTA
19 Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN COLONES EXACTOS)

20 HERNANDEZ ARROYO DAVID JOSÉ, LA SUMA DE ¢356.319,00
21 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE
22 COLONES EXACTOS). ACUERDO FIRME.

23 DEFINITIVAMENTE APROBADO Y POR UNANIMIDAD.

24 **Inciso 5.** El señor Alcalde da lectura a oficio ALC-0892-2015, en el que a
25 letra dice:

26 En atención a solicitud presentada ante esta Alcaldía por la señora Mónica
27 Molina Porras, cédula 1-926-193, Secretaria de la Junta Administradora de
28 las Asociación Familia Unida San Juan de Grecia, cédula jurídica 3-002-
29 597201. Esta Asociación le está solicitando al Ministerio de Justicia y
30 Gracia la declaratoria de utilidad pública, la cual entre sus requisitos



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 428

05 de octubre del 2015

1 establece la recomendación de "un ministerio o institución del Estado afín
2 con los objetivos de la Asociación, acompañada de una copia del estudio
3 técnico realizado por alguna dependencia de esa Institución".

4 Este grupo tiene 8 años de fundado, se dedica a la atención de personas
5 adultas mayores de la comunidad y busca la recreación y amistad entre
6 los ciudadanos de oro.

7 Según lo que establece el Código Municipal, artículo 13, inciso r, son
8 atribuciones del Concejo Municipal: "autorizar las membrecías ante
9 entidades naciones y extranjeras, públicas o privadas, que estime
10 pertinentes para beneficio del cantón", esta Alcaldía presenta para su
11 conocimiento y autorización, la solicitud de la Asociación junto con el
12 estudio técnico realizado por la Msc. Cristina Céspedes Castro, así como
13 copia de la Cédula Jurídica y el Acta de la Asamblea General Ordinaria del
14 10 de abril del 2015 donde se nombra a la nueva Junta Administrativa.

15 **ACUERDO 20.** SE TRASLADA EL OFICIO ALC-0892-2015, A LA
16 COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA SU ANALISIS
17 Y RECOMENDACIÓN AL CONCEJO.

18 Acuerdo aprobado por unanimidad.

19 **Inciso 6.** Se conoce el oficio PROV-158-2015, firmado por Martín Castro
20 Rodríguez, Proveduría Municipal, en el que a letra dice:

21 **Asunto: Licitación Abreviada N° 2015LA-000002-01 “Construcción de**
22 **bodega y mejoras en el proyecto Centro de Acopio”**

23 Reciban un cordial saludo y la presente tiene como fin solicitar la
24 adjudicación del proceso referido, basados en los siguientes puntos:

25 **RESULTANDO**

26 **Primero:** Que mediante el oficio GRES 076-2015, enviado por la señorita
27 Yesenia Alfaro Barrantes del departamento de Gestión Residuos Sólidos,
28 establece la necesidad para construir una estructura en metal (tipo
29 bodega) que cumpla e incluya lo necesario para efectuar el proceso de



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 428

05 de octubre del 2015

1 transformación de residuos sólidos en abono orgánico; esto como parte
2 del proceso de mejoramiento continuo que se debe dar en el Centro de
3 Acopio.

4 **Segundo:** Que de acuerdo a la certificación presupuestarias N° MG-Cert-
5 078-2015 emitida por la Licda. Paula González Pérez, se indica para el
6 siguiente código presupuestario III-05-02-05-02-01 un monto de
7 ₡30.000.000,00 (treinta millones).

8 **Tercero:** Que con base en la solicitud y las certificaciones de presupuesto
9 se procede a realizar el cartel, quedando establecido el número de
10 procedimiento **Licitación Abreviada N° 2015LA-000002-01**
11 **“Construcción de bodega y mejoras en el proyecto Centro de**
12 **Acopio”**.

13 **Cuarto:** Que el día 14 de setiembre de 2015 se envía el cartel a 7
14 potenciales oferentes para que participen de este concurso.

15 **Quinto:** Que se indico como fecha y hora límite de recepción de ofertas el
16 día 25 de setiembre del 2015, a las 11 horas.

17 **Sexto:** Que el día 25 de setiembre al ser las 11:05 a.m. se realiza la
18 apertura de ofertas y se constata la presentación formal de las siguientes
19 oferentes:

- 20 • Constructora Sánchez Vargas S.A.
- 21 • Juan Miguel Chacón Rodríguez.

22 **CONSIDERANDO**

23 **Primero:** Que se realizó la revisión del estado patronal con la Caja
24 Costarricense del Seguro Social, cancelación de timbres y declaración
25 jurada, dando como resultado con los dos oferentes **cumple con esas**
26 **disposiciones**.

27 **Segundo:** Que se recibe el criterio técnico del Ing. Rolando Miranda
28 Villegas, analizándose el grado de cumplimiento de la experiencia,
29 tiempo de entrega, razonabilidad del precio y los requisitos de
30 admisibilidad a cada oferta, dando como resultado el **cumplimiento a**



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 428

05 de octubre del 2015

1 **cabalidad** por lo requerido en el cartel.

2 **Tercero:** Que el cartel expuso como método de evaluación los siguientes
3 aspectos, precio al 70%, plazo de entrega al 15% y experiencia de la
4 empresa al 15%.

5 **A) Precio 70%:** la oferta con menor precio será la oferta base y recibirá
6 la puntuación máxima de puntos indicados, la otra se calificará con la
7 siguiente fórmula:

8
$$PP = \left(\frac{MOP}{MOEA} \right) * 70$$

9 **Dónde:**

10 PP: Puntos asignados por precio.

11 MOP: Monto de la oferta con menor precio.

12 MOEA: Monto de la oferta económica en estudio

13 Nota: Aplicando los decimales completos obtiene la siguiente calificación.

14 **Tabla N.1 Precio**

15

Oferente	Precio	Calificación
Juan Miguel Chacón Rodríguez	¢27.151.725,00	70%
Constructora Sánchez Vargas S.A	¢27.378.861,67	69,41%

16 **B) Plazo de Entrega 15%:** la oferta que ofrezca el menor plazo se
17 denominara la oferta base y recibirá la puntuación máxima de puntos
18 indicados, la otra se calificará con la siguiente fórmula:

19
$$PPE : \frac{PEOB}{PEOE} * 15$$

20 **Dónde:**

21 PPE: Puntos asignados por plazo

22 PEOB: Plazo de entrega oferta base

23 PEOE: Plazo de entrega oferta en estudio



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 428

05 de octubre del 2015

1 Nota: Aplicando los decimales completos obtiene la siguiente calificación.

2 **Tabla N.2 Plazo de entrega**

3

Oferente	Plazo de entrega	Calificación
Juan Miguel Chacón Rodríguez	48 días naturales	14,06%
Constructora Sánchez Vargas S.A	45 días naturales	15%

4 **C) Experiencia de la empresa 15%:** la empresa oferente debe presentar
5 una declaración jurada indicando los trabajos efectuados durante los
6 últimos dos años en la construcción de infraestructura civil mayor a
7 100m2, similar o igual a la oferta.

8

Tabla N.3 Experiencia

9

Oferente	Experiencia de la empresa	Calificación
Juan Miguel Chacón Rodríguez	Cuadro completado según proyectos realizados	15%
Constructora Sánchez Vargas S.A	Cuadro completado según proyectos realizados	15%

10

Tabla N. 4 Resumen Sistema de Evaluación

11

Ítems Evaluativos	Juan Miguel Chacón Rodríguez	Constructora Sánchez Vargas S.A
Precio 70%	70%	69,41%
Plazo de entrega 15%	14,06%	15%



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 428

05 de octubre del 2015

Experiencia 15%	15%	15%
Total de	99,06%	99,41%
Calificación		

1

POR TANTO,

2

De conformidad con las competencias materia de contratación administrativa, que posee la Proveduría Institucional, de acuerdo a lo que establece el artículo 106 de la Ley de Contratación Administrativa, se recomienda emitir el siguiente acuerdo.

3

4

RESUELVE,

5

Basados en los artículos 55, 83, 84 y 86 del Reglamento a la Ley de Contratación administrativa, el artículo 13 en su inciso B del Reglamento de Proveduría, el criterio técnico, el sistema de evaluación y el desempate hecho a la dos ofertas admisible, se decide, **Adjudicar la Licitación Abreviada N° 2015LA-000002-01 “Construcción de bodega y mejoras en el proyecto Centro de Acopio”**, a la oferta presentada por Constructora Sánchez Vargas S.A, por un monto económico de ₡ ₡27.151.725,00 (veintisiete millones ciento cincuenta y un mil setecientos veinticinco colones con cero céntimos), con un plazo de entrega de 45 días naturales.

6

ACUERDO 21. CON BASE EN EL OFICIO DE LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, SE ADJUDICA LA LICITACIÓN ABREVIADA n°2015LA-000002-01 “CONSTRUCCIÓN DE BODEGA Y MEJORAS EN EL PROYECTO CENTRO DE ACOPIO”, A LA OFERTA PRESENTADA POR CONSTRUCTORA SANCHEZ VARGAS S.A. POR UN MONTO DE ECONÓMICO DE ₡27.151.725,00, (VEINTISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICINCO COLONES EXACTOS), CON UN PLAZO DE ENTREGA DE 45 DÍAS NATURALES.

7

Acuerdo aprobado por unanimidad.

8

Inciso 7. El señor Alcalde da lectura a oficio ALC-0894-2015, que dice:



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 428

05 de octubre del 2015

1 Por medio de correo electrónico recibido el día de hoy viernes, la Directora
2 del Sistema Nacional de Biblioteca (SINABI), señora María del Carmen
3 Madrigal Gutiérrez, solicita una reunión con carácter de urgencia para
4 tratar el tema del convenio presentado por la Alcaldía en el mes de marzo.
5 La reunión la está proponiendo para el miércoles 7 de octubre a las 2 pm
6 en la Municipalidad y desea que estén presentes representantes de la
7 Alcaldía y el Concejo Municipal, además que se invite a la bibliotecóloga
8 Ana Hidalgo. Por parte del SINABI, estarán asistiendo su persona, la
9 coordinación del Área Regional de Alajuela y un representante del área
10 legal del Ministerio.

11 Quedo atenta a su confirmación con el fin de notificarle a doña María del
12 Carmen de la certeza de la sesión.

13 **ACUERDO 22.** DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.

14 Acuerdo aprobado por unanimidad.

15 El señor Alcalde, les recuerda a los señores Regidores, la reunión que
16 habrá el miércoles a las dos de la tarde con la gente del SINABI (Sistema
17 Nacional de Bibliotecas), en la casa de la Cultura.

18 El señor Alcalde se refiere también a un incidente que sucedió hoy en
19 horas de la mañana, donde una señora y su hijo se amarraron a una de
20 las cajetas del Palacio Municipal, y dice que ellos fueron una de las
21 familias que el Ministerio de Salud desalojaron de sus viviendas por estar
22 inhabitables en calle Sitra. Agrega que hace aproximadamente dos años
23 el Ministerio de Vivienda le asignó los tres bonos a las familias afectadas
24 y el BANHVI les dio tiempo de un año porque en la Arena les iban a
25 vender tres lotes, sin embargo después de todo este tiempo BANHVI no
26 les depositó y el Club de Leones compró los lotes para los sueños de
27 Navidad y estas personas se quedaron sin lote. Manifiesta que el IMAS
28 les ha estado ayudando a estas familias con el Alquiler, y ahora como
29 protesta se amarraron ahí afuera. Comenta que en el transcurso del día
30 se reunieron para tratar de resolver el asunto, y también hicieron un



Concejo Municipal de Grecia
Sesión Ordinaria N° 428

05 de octubre del 2015

1 comunicado de Prensa donde comentaron toda la gestión que se ha
2 hecho de parte de la Comisión de Emergencia, desde hace cuatro años
3 hasta la fecha, agrega que se hicieron presentes varios periódicos, a lo
4 que le solicitó que las preguntas que quisieran hacerle, se las hicieran por
5 escrito pero no se les han hecho.

6 **Regidor Gerardo Esquivel Guevara:**

7 Le pregunta a don Adrián sobre la propuesta para habilitar el lote del
8 Cementerio, que había que hacerle un raspado y echarle lastre, para las
9 actividades del dos de noviembre.

10 Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

11 Responde que en esta semana o la que sigue va a enviar la maquinaria
12 para que realicen ese trabajo.

13

14 **“Siendo las veinte horas y treinta minutos, el Señor Presidente da por**
15 **concluida la Sesión.”**

16

17 **Presidente Municipal**

Secretaria Municipal

18